



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCION DE FACULTAD N° 12413 - 2023- FACS

Tacna, 24 de octubre del 2023

VISTO:

El Oficio Circular N° 145-2023-VIAC, renuncia del Lic. Isaac Clodomero Humpiri Mendoza, Oficio N° 178-2023-DAEN/ESEN y Oficio N° 1035-2023-FACS, que trata sobre renuncia del Lic. Humpiri y propuesta de contrato Directo como Jefe de Practica tiempo parcial a la LIC. CATY VILMA CCALLI CUENTAS;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 145-2023-VIAC, el Vicerrectorado académico indica sobre renuncia o abandono de cargo del personal docente y jefes de practicas contratado, deberá comunicar en primera instancia al Decanato y con copia a la Unidad de Recursos Humanos, en el plazo máximo de 24 horas de tomar conocimiento;

Que, mediante la R.C.F. N° 1181-2023-FACS, se propuso el contrato de Docentes y Jefes de practica II semestre año académico 2023, en la que se consideró en la Plaza 07 J.P. T.P. para el Departamento Académico de Enfermería, al Lic. Isaac Clodomero Humpiri Mendoza;

Que, con fecha 07 de setiembre del 2023, el Lic. Isaac Clodomero Humpiri Mendoza, presenta carta de renuncia a la plaza 07 de J.P.T.P. en el Departamento Académico de Enfermería;

Que, mediante el Oficio N° 178-2023-DAEN/ESEN, la Directora del Departamento Académico de Enfermería comunica sobre la renuncia presentada por el Lic. Isaac Clodomero Humpiri Mendoza, y posteriormente con el Oficio N° 186-2023-DAEN/ESEN, propone como Contrato Directo de JP/TP, para el II semestre año académico 2023, a la LIC. CATY VILMA CCALLI CUENTAS para ocupar la plaza 07 de J.P.T.P.;

Que con el Oficio N° 1035-2023-FACS, la Decana (e) presenta la propuesta de Contrato Directo para DAEN; plaza 07 a la LIC. CATY VILMA CCALLI CUENTAS;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y con cargo a rendir cuentas en próximo Consejo de Facultad;

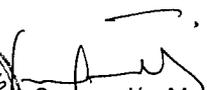
SE RESUELVE:

ART. 1°: ACEPTAR la Renuncia del LIC. ISAAC CLODOMERO HUMPIRI MENDOZA, quien presento su documento de renuncia el día 07 de setiembre del 2023, al DAEN/ESEN;

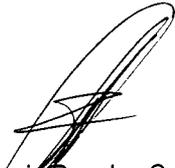
ART. 2°: Proponer a la LIC. CATY VILMA CCALLI CUENTAS, para ocupar la plaza 07 de J.P.T.P., para las asignaturas de Metodología del cuidado de enfermería sec. A y B y Enfermería en Psiquiatría Sec. A.

ART. 3°: El contrato regiría a partir de la aprobación de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado
DECANA (e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TACNA

Dist.: VIAC, DAEN., ARCH.


Dra. Eufemia Paredes Gonzales
SECRETARIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TACNA